

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00033812

Al 31 de Diciembre de 1.997

Expediente No.

04509A85

PARADIGITALIZAR

TOTAL CAPITAL SOCIAL

\$/. 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990869340001

RAZON SOCIAL

G.O.&P. AUDITORES S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Códigos de Inversión de Extranjeros 2/	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		
1	ING. FERNANDO CHACON	ECUATORIANA	0904856580	4.865	4'865.000
2	CARLOS GALARZA CHACON	ECUATORIANA	0903858561	60	60.000
3	HUGO BARRERA GRUEZO	ECUATORIANA	0905060190	10	10.000
4	REINA LAINEZ MARQUEZ	ECUATORIANA	0909835597	65	65.000
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

23 ABR 1998



Certifico que la información es correcta

5'000.000

Fernando Chacon
Firma del representante legal

Guayaquil, 15 de Abril de 1.998
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL